

Acta 43 del 15 de diciembre de 2023

Acta de reunión No. 43 del Comité Técnico de Aseguramiento (CTA) del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP)

Fecha: 15 de diciembre de 2023

Atendiendo a la invitación enviada por la secretaría del CTA el 3 de octubre de 2023, orden del día y acta de la sesión anterior enviada el 12 de diciembre de 2023, asistieron las siguientes personas a la sesión No. 43 del CTA, la cual se realizó de forma virtual:

#	Nombre	Asistencia
1	Alba Rocio Rodríguez	Presente
2	Alexandra Rojas	Presente
3	Andrea del Pilar Torres Gonzalez	Presente
4	Bernardo Rodríguez	Presente
5	Blanca Chiquillo	Presente
6	Claudia Amparo Cañas	Presente
7	David Huertas	Presente
8	Deiby Stiver Rodriguez Valbuena	Presente
9	Deycer Rodríguez Osorio	Presente
10	Diego Aguillón León	Presente
11	Edgar Villamizar	Presente
12	Elkin Joel Vera Badillo	Presente
13	Hernán José Severiche	Presente
14	Humberto Casallas González	Presente
15	Humberto González Morales	Presente
16	Jaime Enrique Zambrano Sandoval	Presente
17	Jeison Cantillo Florez	Presente
18	Jenny Sosa	Presente
19	Joaquin Araque	Presente
20	John Manuel Robayo Reyes	Presente
21	José Ramiro Pardo	Presente
22	Leonardo Mora Daza	Presente
23	Luis Gerardo Flórez	Presente
24	Luz Mila Ballesteros	Presente
25	Manuel Segura	Presente
26	Mariana Rodríguez	Presente
27	Marlen Tocarruncho Puentes	Presente
28	Martha Yaneth Rodriguez Chaparro	Presente
29	Nancy Reyes	Presente
30	Nataly Jennifer Arias Zambrano	Presente

Acta 43 del 15 de diciembre de 2023

31	Oscar Hernando Torres Mendoza	Presente	
32	Paulino Angulo Cadena	Presente	
33	Rosa Elvira Vásquez	Presente	
34	Sandra Milena Anzola	Presente	
35	Sandra Villabona	Presente	
36	Selma Mesa	Presente	
37	Viviana Paola Delgado Sánchez	Presente	
38	Wilmer Giovanny Herrera Vargas	Presente	
39	Yaneth Romero Reyes	Presente	
40	Jorge Eliécer Moreno Urrea (presidente)	Presente	
41	Luisa Fernanda Salcedo (secretaria)	Presente	
Ausentes			
1	Andrea Camila Garrido Collazos	Ausente	
2	Andrés Emilio Medina Gutierrez	Ausente	
3	Claudia Mireya Muñoz Pinzon	Ausente	
4	Dairo Villareal Nieto	Ausente	
5	Daniel Tortorella	Ausente	
6	Fabio Vega	Ausente	
7	Fátima Hernández Florez	Ausente	
8	Gherson Grajales Londoño	Ausente	
9	Gustavo Garzón	Ausente	
10	Gustavo Ramirez	Ausente	
11	Heber Alfredo Guifo Hernandez	Ausente	
12	Jaime Andrés Jaramillo Suárez	Ausente	
13	Jeffersson Antonio Puentes Pérez	Ausente	
14	Jeysson Andrés Yela Gómez	Ausente	
15	José Hernández	Ausente	
16	José Ignacio Rodríguez Ramirez	Ausente	
17	Juan David Garcia Semanate	Ausente	
18	Luis Fernando Calderón Gómez	Ausente	
19	Maximiliano Goyeneche Toscano	Ausente	
20	Mónica Patricia Alonso Arias	Ausente	
21	Nury Montenegro	Ausente	
22	Cesar Augusto Wilches Lopez	Ausente	
23	Ofelia Betsabe Barros García	Ausente	
Invitados			
1	Zandra Puentes	INCP	Presente
2	Carlos Augusto Molano Rodriguez	Consejero del CTCP	Presente
3	Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero del CTCP	Presente

Acta 43 del 15 de diciembre de 2023

4	Jesus Maria Peña Bermudez	Consejero del CTCP	Presente
5	Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero del CTCP	Presente
6	Edgar Cortes	Persona del CTCP/MINCIT	Ausente
7	Edgar Hernando Molina Barahona	Persona del CTCP/MINCIT	Ausente
8	Hernan Alonso Zuñiga-Mincit	Persona del CTCP/MINCIT	Ausente
9	John Alexander Alvarez Davila	Persona del CTCP/MINCIT	Presente
10	Jorge Andres Patiño Jimenez	Persona del CTCP/MINCIT	Ausente
11	Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Persona del CTCP/MINCIT	Ausente
12	Mauricio Avila Rincon	Persona del CTCP/MINCIT	Ausente
13	Miguel Ángel Díaz Martínez	Persona del CTCP/MINCIT	Ausente
14	Paola Andrea Sanabria Gonzalez	Persona del CTCP/MINCIT	Presente

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior (Acta No. 42 del 17 de noviembre de 2023)
3. Avance **SUBCOMITÉ ISSA 5000 – Requisitos generales para los compromisos de aseguramiento de sostenibilidad**, líder: **Edgar Villamizar**
 - 3.1. Avances y conclusiones
 - 3.2. Discusión plenaria sobre las recomendaciones del subcomité
 - 3.3. Conclusiones del CTA
4. Presentación conclusiones
 - 4.1. SUBCOMITÉ ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, líder: Jenny Sosa
 - 4.2. SUBCOMITÉ NIA 600 R – Auditorías de grupos, líder: Claudia Cañas
5. Seguimiento a la emisión de los decretos pendientes sobre normas de aseguramiento – CTCP
6. Conformación del SUBCOMITÉ PARA ESTUDIAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE 2021
7. Proposiciones y varios

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 07:05 a.m. del 15 de diciembre de 2023 Jorge Eliécer Moreno, presidente del CTA, inicia la sesión ordinaria No. 43 del Comité Técnico de Aseguramiento del CTCP dando un saludo y una especial bienvenida a Darío Alberto Múnera Toro, abogado representante de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI).

Acta 43 del 15 de diciembre de 2023

1. Lectura y aprobación del orden del día

Luisa Fernanda Salcedo, secretaria del CTA, realiza la lectura para aprobación del orden de día, el cual fue aprobado por los miembros presentes.

2. Aprobación del acta anterior

Se aprobó el acta No. 42 del 17 de noviembre de 2023 por parte de los miembros presentes del CTA.

3. Avance SUBCOMITÉ ISSA 5000 – *Requisitos generales para los compromisos de aseguramiento de sostenibilidad*, líder: Edgar Villamizar

3.1 Avances y conclusiones

Edgar Villamizar, líder del subcomité, presenta el análisis y las conclusiones sobre el proyecto de norma ISSA 5000 – *Requisitos generales para los compromisos de aseguramiento de sostenibilidad*. Se adjunta la presentación entregada por el subgrupo en el **Anexo No. 1 presentación subcomité 1** de esta acta.

El subcomité llegó a las siguientes conclusiones durante su análisis:

- La norma ISSA 5000 sí es aplicable en Colombia dadas las condiciones del mercado actual en el país. Aun así, esta norma es aplicable siempre y cuando:
 - o Los profesionales ejercientes cuenten con el tiempo suficiente para capacitarse y mejorar las competencias y la experticia en sostenibilidad.
 - o Se disponga de los criterios adecuados que le permita a los profesionales dar una opinión con seguridad razonable o limitada, de acuerdo con los requerimientos de la entidad auditada.
 - o Las universidades incorporen procesos de capacitación relacionados con el proyecto de normas y la sostenibilidad para los diferentes niveles académicos.
 - o Se realicen procesos de sensibilización al Gobierno de las entidades que deban divulgar información sobre sostenibilidad y esta deba ser asegurada.
 - o Se defina claramente que el aseguramiento de la información en materia de sostenibilidad debe realizarse bajo la responsabilidad de un profesional de la contaduría, dadas las facultades asignadas en Colombia.
 - o Se requiere que el Código de ética y norma de calidad se encuentren adoptadas en Colombia en las versiones vigentes a nivel internacional al momento de la aplicación del estándar.
- Deben definirse claramente las diferentes entidades que presenten reportes de sostenibilidad sujetos al aseguramiento.

Acta 43 del 15 de diciembre de 2023

- Los reguladores deben alinear sus instrucciones con las normas y criterios de sostenibilidad aplicables internacionalmente.
- Los reguladores deben considerar que los encargos de aseguramiento en sostenibilidad corresponden a una auditoría independiente.
-

3.2 Discusión plenaria sobre las recomendaciones del subcomité

Jorge Eliécer Moreno, presidente del CTCP, comenta que la norma ISSA 5000 tiene un amplio alcance dado que hacer aseguramiento en los temas de sostenibilidad es un gran desafío hoy día en el mercado. Así pues, dice que para aplicar esta norma es necesario cumplir con todas las otras normas de aseguramiento para lograr el objetivo de generar confianza en los mercados. Asimismo, asegura que es importante que en las conclusiones se tenga en cuenta que si Colombia adopta esta norma los profesionales que asuman este compromiso de aseguramiento deben cumplir con todos los requisitos de las demás normas, incluyendo ética y calidad.

Además, propone que se comparta la presentación del subcomité a todos los asistentes de la plenaria para que puedan revisarla a detalle y en la sesión de enero discutir más a profundidad la norma y las conclusiones a las que llegó el subcomité.

A continuación, se da paso a la discusión plenaria del análisis:

- Mariana Rodriguez sugiere que, en virtud de la velocidad con que se están tratando estos temas internacionalmente y a las necesidades en esta materia, se permita la adopción anticipada de manera voluntaria de la norma en Colombia. Al respecto, el presidente del CTA expresa estar de acuerdo con esta sugerencia y propone ser considerada dentro de las conclusiones del subcomité.
- Oscar Hernando Torres comenta que comparte plenamente la recomendación planteada sobre que esta labor no sea una tarea adicional para el revisor fiscal. Además, agrega la importancia de que las empresas también adopten un marco de referencia, de tal forma que el auditor pueda emitir el dictamen.
- Jenny Sosa comenta que la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), con la incorporación de este proyecto, se está adelantando al hecho de que este tipo de aseguramiento puede ser ofrecido por otros profesionales. Si bien los contadores públicos son los que han venido trabajando el tema del aseguramiento, realmente no son los únicos que tienen las habilidades de hacerlo, por lo cual es importante que los profesionales contables se capaciten en este tipo de servicios, tanto en la preparación como en el aseguramiento, para no perder vigencia en este

Acta 43 del 15 de diciembre de 2023

campo de acción y la oportunidad que se está generando a nivel mundial en relación con la sostenibilidad.

- Luisa Fernanda Salcedo, secretaria del CTA, comenta de manera general que realmente todo está atado al avance que tenga Colombia en la adopción de los estándares NIIF S1 y S2 sobre la preparación de los informes de sostenibilidad. Por lo cual, la preparación tiene que estar definida y adoptada a los estándares en Colombia para que después se pueda hablar sobre el aseguramiento.

En adición a lo anterior, John Robayo menciona que Colombia está rezagada en la implementación de normas internacionales, por lo cual es importante que el país se ponga a tono con dichas normas para estar acorde al resto de estándares que ya se están implementando.

3.3 Conclusiones del CTA

Posterior a estos comentarios, el presidente del CTA propone que para avanzar en la agenda propuesta del día y aprovechar la presencia del invitado de la ANDI se deje hasta allí la discusión del análisis y se haga el cierre de comentarios en la sesión de enero mencionada. De esta manera, entonces, cada miembro del CTA tendría el tiempo para revisar en detalle la presentación del Subcomité y brindar comentarios precisos al respecto.

4. Presentación conclusiones

4.1. SUBCOMITÉ ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, líder: Jenny Sosa

Jenny Sosa, líder del subcomité 'Entidades de interés público', introduce diciendo que el documento expuesto es un análisis sobre la definición de entidad de interés público (EIP) introducida en el Código de ética versión 2020, la cual generó una gran controversia a nivel mundial frente a qué es una EIP, por qué es importante incorporar dicha definición en el Código de ética y qué efecto podría tener en la ética de un contador y en los requerimientos de los auditores. Así pues, realiza de manera general un recorrido por el análisis hecho por el subcomité y comparte nuevamente las conclusiones ya incluidas en el acta del comité CTA número 042.

4.2. SUBCOMITÉ NIA 600 R – Auditorías de grupos, líder: Claudia Cañas

Claudia Cañas, líder del subcomité 'NIA 600 R', realizó un resumen rápido por las conclusiones a las que llegó el Comité del CTA en sus discusiones. Afirma que, en pasadas discusiones con el Comité, se concluyó acerca de la importancia en la sensibilización de las modificaciones de esta norma con los empresarios y los preparadores de la información financiera, dado que el alcance de esta norma va a generar trabajo adicional por parte de la administración de las compañías.

Acta 43 del 15 de diciembre de 2023

La NIA 600 R no solo habla de estados financieros consolidados y combinados, sino que aclara la aplicación de un enfoque de auditoría en grupo para el reconocimiento de inversiones por el método de participación o donde la compañía está incorporando la información financiera de operaciones. Así pues, esta norma ya no solo pretende enviar un set de instrucciones a un auditor del componente, sino que debe haber una participación amplia y suficiente para asegurar la calidad de la auditoría de componentes y soportar la opinión del grupo.

5. Seguimiento a la emisión de los decretos pendientes sobre normas de aseguramiento – CTCP

Jimmy Jay Bolaño, presidente del CTCP, hace una actualización de la emisión de los decretos pendientes en lo relativo a las normas de aseguramiento. Frente a las enmiendas pendientes de emitir en el decreto, Jimmy comenta que estuvo reunido con el área de regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) el pasado 7 de diciembre, quienes sugieren hacer una actualización del Código de ética versión 2021 (última versión traducida al español oficialmente por IFAC) para poder emitir el decreto con estas enmiendas y no las de 2018.

De igual manera comenta que conversaron con el presidente del CTA y acordaron que, durante el mes de enero de 2024, se estaría realizando toda la revisión del Código de ética versión 2021, para poder incorporar esta versión en el decreto que se encuentra hoy en revisión por parte del MINCIT.

6. Conformación del SUBCOMITÉ PARA ESTUDIAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE 2021

Jorge Eliécer Moreno toma la palabra para proponer la conformación de los subcomités que estudiarán los cambios que trae el Código de ética versión 2021. Sugiere retomar los seis grupos de trabajo del análisis del Código de ética versión 2018, manteniendo en cada grupo los miembros base que estaban en el anterior subcomité para no perder el conocimiento previo, y que los nuevos miembros puedan inscribirse al subcomité de su preferencia, con el fin de realizar la comparación del Código versión 2018 con la versión 2021. Además, propone que para poder discutir los comentarios y presentar al CTA la revisión, las recomendaciones y conclusiones del Código de ética versión 2021, debe realizarse una reunión a finales de enero de 2024, con el fin de enviar un documento al CTCP que sirva como insumo para la emisión de los decretos pendientes.

Por otro lado, el presidente del CTA agrega que la IFAC prevé realizar actualizaciones del Código de ética anualmente, por lo cual sugiere que se tome

Acta 43 del 15 de diciembre de 2023

como parte importante en la agenda del CTA realizar una actualización de dicho documento.

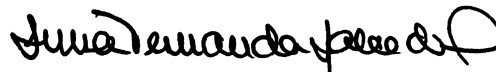
7. Propositiones y varios

Jorge Eliécer Moreno señala que los nuevos miembros del comité que estén interesados en participar de las discusiones del Código de ética deberán escribirle a la secretaría del CTA con la información del grupo al cual quieren pertenecer para que puedan ser incluidos.

Sin más proposiciones y/o más temas que tratar, siendo las 09:02 a.m. Jorge Eliécer Moreno, presidente del CTA, da por terminada la sesión general.

Firma:


Jorge Eliécer Moreno
Presidente


Luisa Fernanda Salcedo S.
Secretaria